

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000010

EXTRACTO

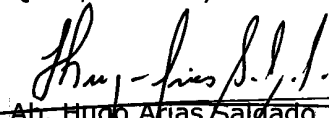
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MERIDIANCORP S.A.

Se comunica al público que MERIDIANCORP S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de Abril del 2011. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.001991 de 9 de Mayo de 2011**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el de prestar servicios especializados de consultoría en las siguientes áreas: ingeniería en geología, geotécnica, minería, petróleos, impacto ambiental..."

Quito, 9 de Mayo de 2011



Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO



SNT/EAdB.
EXP. 39927



Tr. 01.1.11.000369

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.